



REPUBLICA DE HONDURAS

PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER

DIRECCION NACIONAL

COOPERACION TECNICA

HO-1353

SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y UN ENTORNO
FAVORABLE PARA LAS EMPRESARIAS EN HONDURAS

**TERMINOS DE REFERENCIA
CERTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE
DESARROLLO EMPRESARIAL PARA VALIDAR Y FORTALECER SUS
COMPETENCIAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**

Tegucigalpa M.D.C.

Diciembre 2020

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA CERTIFICACION DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

1. Antecedentes y Justificación

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la economía, y sobre todo en el ámbito empresarial. En Honduras, 26,5% de las empresas tienen a mujeres como propietarias mayoritarias¹. En general, las empresas de las mujeres son de menor tamaño que las de sus contrapartes masculinas, ya que son dueñas o socias principales del 57% de las microempresas, 42% de las pequeñas empresas y 30% de las medianas empresas; y en promedio, las ventas totales de los negocios de mujeres son cerca de la mitad de los negocios de los hombres². El ingreso obtenido de sus negocios constituye la fuente principal para el 67% de las mujeres empresarias en el país. A pesar de la importancia que revisten sus negocios, existen barreras para el desempeño y el crecimiento de estos, entre las que resaltan las normas sociales, el grado de formalidad de sus negocios, el acceso a financiamiento y a los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), así como un entorno inseguro. En general, estos servicios no son adecuados a cada segmento o tipología del negocio.

Las normas sociales inducen a las mujeres a elegir sectores de la economía tradicionalmente femeninos que, por lo general, son de baja rentabilidad; afecta su percepción de lo que son capaces de lograr e influyen en las decisiones intradomésticas, que constriñen las decisiones sobre sus empresas (por ejemplo, seleccionan industrias en las que se pueden combinar las responsabilidades domésticas con las del negocio)³. Dado que las normas sociales fomentan que las mujeres sean las principales responsables del trabajo doméstico, el tiempo que dedican a su negocio se ve influido por estas responsabilidades⁴. Esta restricción de tiempo limita el crecimiento o evolución de la actividad empresarial.

El grado de informalidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) es bajo, pero existe una mayor proporción de empresas de mujeres que no está constituida legalmente en comparación con las de sus contrapartes masculinas, y entre menor es su tamaño es más probable que no estén legalizadas. Su menor tamaño también se relaciona con que las empresas de mujeres tienen menos

¹ Dato de 2016 del World Bank Enterprise Surveys.

² Valenzuela, César. 2013. Diagnóstico Sectorial de la MIPYME No agrícola en Honduras. Honduras: SIC, BID y Espirálca. Enero 2013.

³ World Bank Group (2014). Supporting Growth-Oriented Women Entrepreneurs: A Review of the Evidence and Key Challenges. Innovation, Technology & Entrepreneurship Policy Note, September 2014, number 5. En: <http://documents.worldbank.org/curated/en/301891468327585460/pdf/92210-REPLACEMENT-Supporting-Growth-Oriented-Women-Entrepreneurs-A-Review-of-the-Evidence-and-Key-Challenge.pdf>

⁴ GTZ, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el Sector Privado Formal en América Latina y el Caribe. Washington D.C. http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf

ventas que las de los hombres y, asimismo, entre más pequeñas son las empresas tienen menos posibilidades de acceso a las tecnologías e innovaciones en sus procesos. Solo 30% de las empresas lideradas por mujeres usa computadores (54% para los hombres), 23% tiene acceso a internet en su negocio (46% para los hombres) y 12% usa transferencias bancarias para hacer pagos (29% para los hombres)⁵.

Las empresarias tienen menos probabilidades que los hombres de obtener capacitación y servicios de desarrollo empresarial y acceder a mercados⁶. La escasez de tiempo de las empresarias puede constituir una barrera para participar en los procesos de capacitación, por lo que las tecnologías de la información podrían facilitar su participación en este proceso.

En materia de acceso a financiamiento, solamente el 55% las empresas de mujeres han obtenido crédito de una institución financiera versus 60% de las empresas lideradas por hombres. La literatura sugiere que las mujeres empresarias son menos propensas a usar crédito debido a que son adversas al riesgo y están menos familiarizadas con los instrumentos de crédito⁷.

La alta tasa de violencia contra las mujeres⁸ y las extorsiones de empresas en Honduras generan un entorno desfavorable para las empresarias, por lo que 55% de ellas se sienten inseguras o muy inseguras⁹. Análisis recientes muestran que la inseguridad es uno de los principales factores del entorno de negocios que obstaculizan la actividad empresarial¹⁰.

Para promover el empoderamiento económico de las mujeres, el Gobierno de Honduras puso en marcha el Programa Ciudad Mujer (CM), diseñado con la asistencia técnica y financiera del BID, que integra, en un mismo espacio físico, 15 instituciones públicas que prestan servicios especializados a mujeres, incluyendo las empresarias. CM cuenta con un módulo de atención denominado Módulo de Autonomía Económica (MAE) que brinda servicios educativos, orientación, intermediación y capacitación laboral, asesoría empresarial y acceso a servicios financieros. Asimismo, creó en 2019 el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)¹¹, entidad responsable de las políticas, planes y programas para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, desarrollo del emprendimiento y de las empresas del Sector Social de la Economía. EL MAE de CM forma parte de SENPRENDE, para brindar servicios especializados a las mujeres empresarias, mientras que los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) son entidades públicas privadas que brindan SDE a empresarios sin distinción de su sexo.

⁵ Valenzuela, César. 2013

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ Según la ENDESA 2011/12, 22,4% de las mujeres que han estado unidas alguna vez en su vida ha sufrido algún tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses.

⁹ Valenzuela, César. 2013

¹⁰ COHEP y OIT (2017). Encuesta empresarial de Honduras 2017: Análisis de resultados. Honduras.

¹¹ Creado por Decreto Ejecutivo número PCM-034-2019 del 18 de julio de 2019.

La presente CT tendrá como objetivo contribuir al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en Honduras, mediante la implementación de un modelo de SDE, así como el fomento de un entorno favorable y seguro para las mujeres empresarias. Los objetivos específicos serán: (i) desarrollar un modelo de SDE especializado en la atención de las empresas lideradas por mujeres con énfasis en la digitalización de los servicios; y (ii) promover un entorno favorable y seguro para las mujeres empresarias. El modelo de SDE especializado fortalecerá el mercado SDE para las PYME de mujeres.

2. Objetivo General

Esta consultoría tendrá como objetivo desarrollar un proceso de validación de competencias y certificación de proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial aplicando metodologías para el levantamiento de diagnósticos empresariales y metodologías de formación de proveedores acorde a las necesidades empresariales para la atención de PYME de mujeres.

3. Los objetivos específicos son:

- a) Desarrollar una metodología para elaboración de diagnósticos empresariales ajustada a las diversas tipologías de empresas (micro, pequeña y mediana) que permitan elaborar los planes de acción por áreas identificadas como prioritarias en las empresas y esta metodología será parte esencial en el proceso de certificación de proveedores;
- b) Desarrollar una metodología que permita validar las competencias especializadas que ofrecen los proveedores según su área de experiencia permitiendo una atención de alta calidad a las empresas de acuerdo a las necesidades específicas de las mismas;
- c) Desarrollar metodologías de atención a empresarias desde el enfoque de género;
- d) Desarrollar los contenidos de la capacitación necesaria para la certificación de los proveedores a implementarse online; y
- e) Implementar la certificación de un grupo de proveedores de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.

4. Alcance de la Consultoría

Los servicios de consultoría consisten en realizar una validación de las competencias especializadas de los oferentes e iniciar un proceso para el desarrollo de sus capacidades y competencias a fin de contar con una oferta de proveedores de SDE de alta calidad

En la realización de la consultoría habrá que considerar los documentos que sobre el modelo de Desarrollo Empresarial para empresas lideradas por mujeres existan, que serán proporcionados por la DNCM, así como cualquier otro documento que represente insumo para el consultor.

La digitalización de los contenidos de la capacitación necesaria para la certificación de los proveedores y el desarrollo de la plataforma digital no formará parte de ese contrato, pero deberá coordinar con las firmas responsables para dichos procesos.

Como resultado se espera el desarrollo de un proceso para el fortalecimiento de capacidades en los proveedores de SDE que permita al menos la certificación de 50 proveedores para la atención de las empresas lideradas por mujeres.

5. Actividades o Tareas a realizar.

1. Realizar la revisión documental del modelo de SDE especializado en la atención de las empresas lideradas por mujeres.
2. Analizar los estudios sobre la situación, desafíos y necesidades de las empresas de mujeres en Honduras producidos por el proyecto.
3. Revisar las metodologías existentes que comprende lo siguiente: i) Realizar un diagnóstico para identificar barreras para el crecimiento de las PYME de mujeres y elaborar planes de acción; ii) Validar competencias especializadas en las que el proveedor está en capacidad de prestar con calidad a las empresarias; iii) Capacitar a proveedores de SDE sobre atención a las PYME de mujeres; y iv) procesos de certificación de proveedores de SDE.
4. Testear con una muestra de proveedores los materiales, metodología, y contenido que se empleará en el proceso de certificación.
5. Elaborar la metodología y la capacitación a ser usadas para la certificación de proveedores de SDE para la atención de las empresas lideradas por mujeres; y probarlas con una muestra de proveedores de SDE a ser definidos por la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer. La metodología deberá contener instrumentos como bitácoras para registrar el cumplimiento de los servicios acordados entre la PYME y el prestador de servicios.
6. Realizar un taller para validar el contenido de la metodología y capacitación a ser usadas para la certificación de proveedores de SDE para la atención de las empresas lideradas por mujeres con la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (MAE), Cámara de Comercio e Industria, CDE-MIMYPE, SENPRENDE y otros actores.
7. Revisar que los productos de digitalización de instrumentos y contenidos de la capacitación necesaria para la certificación de los proveedores y su

montaje en plataforma digital sean los acordados.

8. Desarrollar el proceso de certificación con 75 proveedores de SDE (25 en cada una de las siguientes áreas de influencia del programa, Centro Ciudad Mujer Tegucigalpa, CCM San Pedro Sula y CCM La Ceiba). Se espera que al menos 50 proveedores de SDE completen el proceso.
9. Elaborar el manual de los procesos de certificación de proveedores de SDE para la atención de las empresas lideradas por mujeres y ajustarlo luego de testear los procesos con una cohorte de proveedores de SDE.
10. Capacitar al personal del MAE de CM, CDE-MIPYME, Cámaras de Comercio e Industria y SENPRENDE sobre el proceso de certificación de proveedores de SDE para la atención de las empresas lideradas por mujeres.
11. Sostener reuniones de coordinación con el equipo del BID y/o con la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer por videoconferencia y presenciales cuando sea necesario para recabar información, discutir el trabajo o realizar presentaciones de los resultados preliminares/finales.

6. Productos Entregables

Producto 1: Plan detallado de trabajo y cronograma.

Producto 2: Borrador de las metodologías a ser aplicables que debe contener (i) validación de las competencias especializadas en las que el proveedor está en capacidad de prestar con calidad a las empresarias; (ii) realizar metodología y levantamiento de diagnóstico para identificar barreras para el crecimiento de las PYME de mujeres según sector y elaborar planes de acción; (iii) capacitación de proveedores de SDE sobre atención de las PYME de mujeres; y (iv) certificación de proveedores de SDE.

Producto 3: Informe con las actividades de revisión de la digitalización de instrumentos y capacitación necesaria para la certificación de los proveedores y de su montaje en la plataforma digital.

Producto 4: Certificación de al menos 50 proveedores de SDE y sus listados de participación.

Producto 5: Manual de los procesos de certificación de proveedores de SDE para la atención de las empresas lideradas por mujeres.

Producto 6: Capacitación del MAE de CM, CDE-MIPYME, Cámaras de Comercio e Industria y SENPRENDE sobre el proceso de certificación de proveedores de SDE.

7. Duración de los Servicios de Consultoría.

La consultoría será ejecutada en un periodo de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio.

En este plazo están incluidos los tiempos correspondientes al desarrollo completo de los productos entregables de la consultoría, aprobación de los mismos, hasta el producto final.

Los tiempos estimados de entrega de los productos son los siguientes:

Hito	Entregable	Plazo de entrega
Entrega del Plan de trabajo y cronograma	Producto 1	Al menos dentro de los treinta días contados a partir de la emisión de la orden de inicio de los servicios de consultoría
Borrador de las metodologías a ser aplicables que debe contener (i) validación de las competencias especializadas en las que el proveedor está en capacidad de prestar con calidad a las empresarias; (ii) realizar metodología y levantamiento de diagnóstico para identificar barreras para el crecimiento de las PYME de mujeres según sector y elaborar planes de acción; (iii) capacitación de proveedores de SDE sobre atención de las PYME de mujeres; y (iv) certificación de proveedores de SDE.	Producto 2	Al 4to mes de haberse iniciado los servicios de consultoría
Testear con una muestra de proveedores los materiales, metodología, y contenido que se empleará en el proceso de certificación.	--	Al 5to mes de haberse iniciado los servicios de consultoría
Informe con las actividades de revisión de la digitalización de instrumentos y capacitación necesaria para la certificación de los proveedores y su montaje en plataforma digital.	Producto 3	Al 9no mes de haberse iniciado los servicios de consultoría
Certificación de al menos 50 proveedores de SDE.	Producto 4	Al 16 mes de haberse iniciado los servicios de consultoría

Manual de los procesos de certificación de proveedores de SDE para la atención de las empresas lideradas por mujeres.	Producto 5	A los 17 meses de haberse iniciado los servicios de consultoría
Capacitación del MAE de CM, CDE-MIPYME, Cámaras de Comercio e Industria y SENPRENDE sobre el proceso de certificación de proveedores de SDE.	Producto 6	A los 18 meses de haberse iniciado los servicios de consultoría

Todo producto deberá ser sometido a aprobación de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer a través del Coordinador de los Servicios de Consultoría que el Contratante designe, en un archivo electrónico y en físico (Original y dos (2) copias) cuando corresponda, los productos serán compartidos por el contratante con la jefa del equipo, especialista senior en desarrollo social de la División de Género y Diversidad del BID en El Salvador.

El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales.

8. Recursos y Facilidades a Ser Provistas por la Entidad Contratante

La Coordinadora de los Servicios de Consultoría que designe la Dirección Nacional de Ciudad Mujer, será la responsable de proporcionar la información y colaboración necesaria para la realización de la consultoría.

Para el desarrollo de las actividades la firma consultora, tendrá que cubrir con todos los gastos que implica la ejecución de la totalidad de los requerimientos de esta consultoría, materiales de oficina, movilización, hospedaje y alimentación.

El consultor deberá mantenerse en comunicación constante con las partes supervisoras de la consultoría designadas por la DNCM y responder a las sugerencias y recomendaciones sobre los productos entregados. Asistir a reuniones de presentación de avances y de los productos finales a solicitud de la DNCM y coordinar y participar en reuniones periódicas con la DNCM y con otras instancias que sean necesarias para la ejecución de la consultoría.

Para su facilidad, la firma contará con un espacio en las oficinas del proyecto para las reuniones y actividades que realice con el personal de CM, ubicadas en la Colonia Alameda, Edificio Plaza del Carmen, avenida Tiburcio Carías, 4ta calle, frente escuela Honduras.

9. Forma de Pago

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o productos entregables del proyecto.

PLAN DE PAGOS	
ENTREGABLES	PORCENTAJE
Producto 1	20
Producto 2	20
Producto 3	20
Producto 4	20
Producto 5 y Producto 6	20
TOTAL %	100

10. Calificaciones de la Firma Consultora

- a) Pueden participar Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y/o Firma Consultora.
- b) Experiencia de por lo menos 10 años en la prestación de Servicios de Desarrollo Empresarial.
- c) Experiencia en el diseño y desarrollo de cursos de capacitación a empresarios y a prestadores de SDE.
- d) Experiencia en la elaboración de manuales de procedimientos.

11. Calificaciones del Personal Clave.

Coordinador de Proyecto

CRITERIOS	CALIFICACION
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1 Profesional Universitario en las áreas de Ciencias Económicas, Negocios, Mercadeo u otras profesiones afines.	Cumple/No Cumple
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	
2.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	

Poseer experiencia profesional general de al menos 10 años, contados a partir de la obtención del título universitario.	Cumple/No Cumple
2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Experiencia de al menos 8 años en Servicios de Desarrollo Empresarial	Cumple/No Cumple
Experiencia en la realización de al menos 2 trabajos relevantes con mujeres empresarias.	Cumple/No Cumple
Experiencia en la aplicación de metodologías participativas	Cumple/No Cumple
Experiencia en la preparación y desarrollo de talleres de capacitación	Cumple/No Cumple
Haber realizado al menos 1 consultoría con el BID u otro Banco de Desarrollo Multilateral	Cumple/No Cumple

Especialista en Empresarialidad Femenina

CRITERIOS	CALIFICACION
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1 Profesional Universitario en las áreas de Administración de Empresas, Negocios, Mercadotecnia u otra carrera afín.	Cumple/No Cumple
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	
2.1 Experiencia General	
Poseer al menos 10 años de experiencia laboral general, contados a partir de la obtención del título universitario.	Cumple/No Cumple
2.2 Experiencia específica	
Experiencia de al menos cinco (5) años en trabajos con empresarialidad.	Cumple/No Cumple
Experiencia en la preparación y desarrollo de talleres de capacitación.	Cumple/No Cumple
Experiencia en la realización de trabajos con enfoque de genero	Cumple/No Cumple